



GUÍA DOCENTE 2025-2026
**TALLERES DEL MEDIO NATURAL EN LA
EDUCACIÓN INFANTIL**

1. Denominación de la asignatura:

TALLERES DE MEDIO NATURAL EN EDUCACIÓN INFANTIL

Titulación

GRADO EN MAESTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Código

5789

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

OPTATIVIDAD

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Raquel Rojo Moreno

4.b Coordinador/a de la asignatura

María Díez Ojeda

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º CURSO, 7º SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Se limita a 40 el número de alumnado matriculados entre el grupo de mañana y el grupo de tarde debido al carácter práctico de la asignatura y a la limitación de espacio del laboratorio de biología- geología, que será uno de los espacios en donde se imparta la docencia.

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

CG12. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.

CGS3. Creatividad.

CEO38. Elaborar propuestas didácticas en relación con la ciencia.*

CEO39. Promover el interés y respeto por el medio natural a través de talleres prácticos adecuados.*

CEO40. Conocer la metodología científica y promover el pensamiento científico y la experimentalidad.*

* Competencias de sostenibilidad curricular.

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
1.Promover un acercamiento a la naturaleza de los alumnos de grado de educación infantil
2. Aportar herramientas y aprendizajes para la utilización efectiva del medio como recurso cognitivo, afectivo, didáctico y social en su futura actividad docente
3. Conocer la indagación como metodología didáctica
4. Elaborar propuestas didácticas en relación con el medio natural aplicado para el aula de infantil.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
EL ENTORNO NATURAL MÁS INMEDIATO COMO RECURSO DIDÁCTICO



**PROYECTOS DE INDAGACIÓN APLICADOS AL AULA DE
INFANTIL**

10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5789&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
CLASES PRÁCTICAS (PEQUEÑOS GRUPOS)	CG12, CGS3, CEO38, CEO39, CEO40	24	45	69
REALIZACIÓN DE TRABAJOS Y TUTORÍAS	CG12, CGS3, CEO38, CEO39, CEO40	24	40	64
EXPOSICIONES PUBLICAS Y DEBATES	CG12, CGS3, CEO38, CEO39, CEO40	6	11	17
Total		54	96	150

12. Sistemas de evaluación:

La evaluación de la materia se realizará mediante un sistema de evaluación continuada, con la asistencia obligatoria del alumnado dado el carácter de taller. Se utilizarán diversos instrumentos de evaluación que permitan recoger información acerca de toda la actividad y trabajo realizado por el alumnado.

La evaluación positiva del alumnado significará la realización correcta de actividades, trabajos, informes, exposiciones, pósters, lecturas, etc., repartidos de la siguiente manera:

- Macroproyecto: 40%
- Exposición y/o clases simulada del macroproyecto : 10%
- Talleres del Medio Natural: 40%
- Defensa de los talleres del Medio Natural:10%



Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre): Para esta convocatoria se realizarán las siguientes pruebas:

- Macroproyecto: 40%
- Exposición y/o clases simulada del macroproyecto : 10%
- Talleres del Medio natural: 40%
- Defensa de los talleres del Medio Natural:10%

El sistema de evaluación para alumnado de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

De acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos: "La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario".

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
MACROPROYECTO	40 %	40 %
EXPOSICIÓN Y/O CLASE SIMULADA DEL MACROPROYECTO	10 %	10 %
TALLERES DEL MEDIO NATURAL	40 %	40 %
DEFENSA DE LOS TALLERES DEL MEDIO NATURAL	10 %	10 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

El alumnado que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito debe justificar la imposibilidad de seguir la evaluación continua y deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano resolverá la procedencia o no de admitir dicha solicitud excepcionalidad.

El carácter de taller de esta asignatura requiere la asistencia del alumnado a más del 75% de las horas presenciales (los trabajos, debates, exposiciones y defensas se realizan en los horarios de clase)

Los porcentajes de calificación para la primera convocatoria como para la segunda convocatoria, son los siguientes:



- Macroproyecto: 40%
- Exposición y/o clases simulada del macroproyecto : 10%
- Talleres del Medio Natural: 40%
- Defensa de los talleres del Medio Natural:10%

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

EL LABORATORIO DE BIOLOGÍA-GEOLOGÍA ,AULA Y EL MEDIO NATURAL

14. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-infantil>

15. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL